

## ACTA N° 17

### REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE QUINCHAO DE FECHA 07-06- 2016.

En Achao, a siete (07) días del mes de Junio del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 15:38 horas, el Sr. Alcalde DON SANTIAGO TORRES AGUILA, en nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, abre la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, que preside de conformidad a las disposiciones legales vigentes. Actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal (S) Sr. Juan Alejandro Oñate Muñoz.

Se contó con la asistencia del Concejo en pleno:

- SR. RAMON MANSILLA GUENCHUR
- SR. RENE GARCÉS ALVAREZ
- SR. JOSE RAFAEL VIVAR BARRIA
- SR. ALEX NAHUELQUIN NAHUELQUIN
- SR. PATRICIO GARCIA NAVARRO
- SR. WASHINGTON ULLOA VILLARROEL

#### Tabla:

- 1.- Sanción Acta.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Informe Sr. Alcalde.
- 4.- Materias a abordar:
  - 4.1.- Presentación de Corporación sobre Asesor Financiero.
  - 4.2.- Análisis situación de Administración Centro de Faenamiento.
  - 4.3.- Presentación y Sanción Comodato de terreno a Organización Comunitarias.
- 5.- Varios.

Sr. Alcalde, se refiere a una situación especial que merita en esta Sesión de Concejo, como Cuerpo Colegiado, pedirle un homenaje aquel Funcionario Municipal con 45 años de servicio, don Hernán Subiabre Sotomayor, quien se desempeñó en este Municipio de Quinchao, siendo un excelente profesional en honor aquello y como un recordatorio de homenaje.

#### **1.- Sanción Acta.**

EL Sr. Presidente del Concejo, somete a sanción las siguientes Actas:

Acta N° 15 Correspondiente a sesión de fecha 10.05.2016, lo que es aprobada sin observaciones.-

Acta N° 16 Correspondiente a sesión de fecha 31.05.2016, lo que es aprobada sin observaciones.-

#### **2.- Correspondencia.**

2.1.- Se da lectura, un ORD N° 032/2016, ANT. DS N° 50, Modifica Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, de la Sra. Jessica Droppelmann Rosas, Directora Regional SENADIS los Lagos, que fue recibida el 01 de junio del 2016, dirigida según distribución, se anexa documento en las respectivas carpetas.-

El Concejal García, comenta que el Concejo antepasado llegó un documento, donde se da a conocer de que se había hecho una reunión en Castro respecto a estos temas, y había dos Municipios que no habían asistido y uno era la Municipalidad de Quinchao, y me gustaría saber porque la Municipalidad de Quinchao, no asiste a estos temas que son tan importantes para la Comuna.

El Sr. Alcalde, responde señalando que hemos sido muy cuidadosos y responsables.

2.2.- Se da lectura, un OF. ORD N° 042, Envía Informe de Vinculación C.F.A. Quinchao, de Sr. Osvaldo Ruiz Santibáñez, Director Liceo Insular - Achao, que fue recibida el 07 de junio del 2016, dirigida al Sr. Santiago Torres Águila, Alcalde de la Comuna de Quinchao, se anexa documento en las respectivas carpetas.-

2.3.- Se da lectura a una carta emitida por el Presidente de la Junta de Vecino de Matao, que fue recibida el 03 de junio del 2016, dirigida al Sr. Santiago Águila Torres, Alcalde de la Comuna de Quinchao.-

2.4.- Se da lectura a una carta emitida por la Presidenta Club A. Mayor de la Isla Meulin, que fue recibida el 06 de junio del 2016, dirigida al Sr. Santiago Águila Torres, Alcalde de la Comuna de Quinchao.-

El Sr. Juan A. Oñate "Secretario (S)", sugiere que la carta emitida por el presidente de la Junta de Vecino de Matao y del Club A. Mayor de la Isla Meulin, sea tratada en el punto 4.3, de la Convocatoria.

El Concejal García, comenta que la semana pasada el grupo Indígena de la Ciudad de Achao, entregó un documento donde solicitaba vender en la feria los fines de semana, ellos son familias de pescadores y personas que han sido afectados por estos temas de la Salmonera.

El Sr. Alcalde, señala que son facultades del Alcalde y esta concedido esa solicitud de requerimiento.

### **3.- Informe Sr. Alcalde.**

Expone lo que sucede la Familia Subiabre Núñez y Subiabre Sotomayor, en cuanto al fallecimiento de nuestro amigo y compañero de trabajo con 45 años de servicio se había acogido a jubilación don Hernán Subiabre, un funcionario muy austero, responsable, cree que como Cuerpo Colegiado deberíamos ser manifestaciones darle a la familia condolencias, sugiere que le hagamos una Capilla Ardiente, aquí en el Municipio el día Fúnebre y el Alcalde tendría que dirigirse con unas palabras de despedida, y señala que tendríamos que invitarlos a ustedes como una sesión extraordinaria para que puedan tener la facilidad del caso.

El Concejal Vivar, sugiere que deberíamos hacer una visita, como Cuerpo Colegiado.

El Sr. Alcalde, comenta que aparte de eso, después que terminemos nuestra sesión, pasar a visitar como Cuerpo Colegiado.

El Concejal Vivar, sugiere que los dos últimos puntos de la tabla, lo dejemos para la próxima reunión, para que en este instante ir a la casa de don Hernán Subiabre, como Cuerpo Colegiado y evidentemente citar a una reunión Extraordinaria para el día Fúnebre.

El Sr. Alcalde, señala que es entendible, pero que son punto que podríamos tomarlo hoy y analizarlo, nosotros tendríamos que hacer la Capilla Ardiente antes que se vaya a Curaco de Vélez.

El Concejal Mansilla, comenta que estaba viendo los puntos acá y tendríamos que fijar una hora, puede ser que avancemos bastante y tocar los puntos que corresponde si no lo vamos a extender demasiado podría ser como las 17:00 hrs. de la tarde.

El Sr. Alcalde, señala que le parece bien, pero hay vemos el tratamiento de los temas.

#### **4.- Materias a abordar:**

##### **4.1.- Presentación de Corporación sobre Asesor Financiero.**

Se encuentran presente los siguientes funcionarios: Mauricio Santana Díaz, encargado de Director de Administración y Finanzas, Sr. Carlos Vera encargado de Jefe de Personal de la Corporación de Quinchao, en representación de la Corporación de Educación, Sra. Cecilia Alvarado, Profesora del Liceo Insular, junto al profesional el Sr. Oscar García, ex Asesor Financiero de la Corporación de Quinchao, proceden a dar inicio la presentación.

EL Sr. Alcalde, comenta que ustedes solicitaron que venga a dar una explicación de su trabajo y con quien hemos tenido algunos apremios, fiscalizaciones de parte de contraloría en parte de que no hubo o no se hizo un buen cometido al parecer todos somos responsables.

Agrádesse porque tiene muy buena voluntad porque ya está fuera del servicio y darnos a conocer aquello que aconteció y cuál fue su trabajo, y porque nosotros en estos momentos tenemos algunas correcciones, alguno llamados de atención no deja preocupado y usted sabe bien de lo que se hizo y hay vemos de que no se hizo solamente para dar una respuesta mejor a lo llamado de atención de contraloría y de otros estamentos.

El Sr. Oscar García, (Asesor Financiero), consulta cuales son las correcciones que se están en discusión, comenta cuando Ustedes fueron a la Corporación, estaba trabajando de la manera correcta, lo balances estaban correctos, la forma de trabajar de cómo se organizo la corporación, de cómo tiene que ingresarse una factura, el trato que tenía que hacer con las personas, como se tenía que trabajar con órdenes de compra.

El Concejal Vivar, señala que en lo personal no ha pedido que venga el Asesor Financiero por y no se cual es el sentido que convocaron hoy día y cuál es la duda o la consulta.

El Sr. Alcalde, señala que se trato aquí en el Concejo.

El Concejal Vivar, señala que no hay un acuerdo del Concejo Municipal.

El Concejal Garcés, comenta que el Asesor Financiero estuvo en una reunión el año pasado donde estuvo la Sra. Cecilia Alvarado y Don Carlos Vera, a exponer la situación Financiera de la Corporación en el cual tenía que ver mucho por lo balances financieros, por el estado por centro de costo y en términos reales nosotros hoy día podríamos contar con una contabilidad de la Corporación real y durante el transcurso del año, y también quisiera ver el contrato en qué forma están hechos, yo se que Usted ya no está trabajando como Asesor en la Corporación pero de ese tiempo a mi me llama la atención de que quiero tener la claridad de la responsabilidades de que la Corporación fue multada por no cumplimiento de responsabilidad de que tiene que ver con obligaciones.

Quiero tener claridad en primer lugar si nosotros fuimos manejando los tiempos y los espacios en relación a poder tener una Corporación que entregue información fidedigna que cumpla con las obligaciones que nos solicitan el Ministerio de Educación a través de los diferentes programas nosotros aun sigamos siendo materia de multa por incumplimiento o por atraso y me gustaría que me clarificaran eso.

Sra. Cecilia Alvarado, comenta que está colapsada emocional y Psicológicamente de todos los rumores que tiene que estar escuchando en forma constante acerca del trabajo que se hizo en la corporación durante el tiempo que estuvo. Señala cuando reconoció el Sr. Alcalde, en reunión del Liceo Insular la semana pasada que se hizo un trabajo de excelencia se pago el bono SAE o sea mas de bien de lo que se hizo no se pudo hacer, el ultimo SINCE que recibimos 12 resultado sobre 300 puntos y sin embargo prácticamente todos los días tengo que estar escuchando rumores.

El Concejal Garcés, consulta porque no está acá la Secretaria de la Corporación, porque tengo entendido de que ella es la persona investida en el cargo.

El Sr. Alcalde, señala que el ejercicio Profesional de don Oscar García, fue durante la administración de doña Cecilia Alvarado ella conoce bien el tema, por eso es que vino ella a aclarar la situación.

Sra., Cecilia Alvarado, sugiere porque no revisan los contratos de don Oscar García, disipando el primer rumor que se le traspaso al Concejal Garcés,

El Sr. Alcalde, comenta que eso de rumores de que no son fundados y de que no hay ninguna evidencia ni prueba y eso no se trata en un concejo.

El Concejal Vivar, reitera su consulta cual es el sentido de esta reunión, porque si el Colega Garcés tiene información, lo lógico que el use la facultad legal que le otorga la Ley Constitucional de Municipalidades y pedir un informe por escrito, y el Alcalde tiene 15 días hábiles para responder porque aquí la responsabilidad no es exclusivamente el funcionario, el presidente de la corporación es el Alcalde, acá no podemos hacer un juicio Publico respecto de alguna situación de algún funcionario.

El Concejal Mansilla, señala que lo primero que se tiene que tener claro que esta es una mesa de trabajo y todas las dudas tiene que disiparse en la Sesión de Concejo.

Comenta que le gustaría que estuviera la Secretaria de la Corporación acá en la reunión del Concejo.

Señala que tenemos temas que administrativo, financiero y el tema que aparece aquí en la tabla es financiero.

Comenta que le interesa saber cuál es la función del Asesor Financiero, y los contrato particularmente y los producto de esos resultados.

Sr. Alcalde, considera que le parece bien, pero discrepa en el sentido de que la Secretaria no puede responder en cuanto el tiempo que ella no estuvo trabajando.

El Concejal Ulloa, comenta que recuerda bien, que la semana pasada el Colega Garcés, nos sugirió que nosotros contáramos con la presencia del Asesor Financiero que tenia la Corporación, señala que sería bueno que hubiésemos contado con la presencia de la Sra. Rossana Silva, igual como tiene dudas el Colega Garcés, yo igual tengo muchas dudas en el estado financiero actual que tiene la Corporación, tiene entendido que ella como secretaria actual de la corporación envió un documento al Directorio de la Corporación donde amerita bajo un oficio se haga una auditoria a la Corporación, no se si será real ese tema para ver el estado

financiero actual de la administración anterior y para recibir una administración nueva como corresponde revisar y ver que falencias hay porque cada día están apareciendo mas deudas, y uno no tiene la claridad sobre el tema.

El Concejal Garcés, comenta que la actualización de los balances, había una series de trabajo que deberían haberse cumplido.

El Sr. Oscar García, (Asesor Financiero), responde explicando en forma técnica sobre el tema.

El Concejal Garcés, consulta si le pueden mostrar el contrato de don Oscar García. Consulta a don Carlos Vera, si es efectivo si tenemos una multa de 30 Millones de peso aproximado.

El Sr. Carlos Vera, responde señalando, tenemos un proceso que está en apelación en Superintendente de Educación Escolar, por lo tanto nosotros no sabemos aun el monto definitivo de la multa o dice que si se va aplicar multa o no.

El Concejal Garcés, consulta a que se debe esa situación.

El Sr. Carlos Vera, responde señalando, que es rendición fuera de plazo está en proceso administrativo pero eso está en apelación por lo tanto no sabemos

El Concejal Garcés, consulta como llegamos a una rendición fuera de plazo.

El Sr. Oscar García, (Asesor Financiero), responde con respecto a la pregunta señalada por el Concejal Garcés.

El Sr. Alcalde, está claro que hay avances se ha hecho el trabajo el equipo ha funcionado bien.

El Sr. Carlos Vera, señala que sería bueno que estuviera la Srta. Roxana, para que ella responda esos temas, y son decisiones al final gerenciales esa decisiones la termina tomando la secretaria general con sugerencia de los funcionarios que trabajan en respectivo departamento, comenta que quisiera hacer una pequeña apreciación respecto a la rendición que no se pudo hacer en su oportunidad tuvo que hacerla contra el tiempo por que se adjunta estas rendiciones 2014 y 2015 y esa solicitud del pago paso a Directorio y fue el Directorio que aprobó y a mí me consta que eso implico trabajar sábado y domingo, cuatro de la mañana para poder terminar esa rendición y muchas horas adicionales.

El Sr. Oscar García, (Asesor Financiero), comenta que si ellos volvieron al sistema de la Orden de Compra hacen doble pega porque tienen que contabilizar la Orden de Compra y después en Contabilidad, y el tema pasa porque ellos no van al día.

En la medida que se va presentando la materia, los Señores Concejales van analizando algunos aspectos, intercambian opiniones, hacen consultas aclaratorias y sugerencias.

El Concejal Mansilla, Consulta estas rendiciones de que Hitem son.

El Sr. Oscar García, (Asesor Financiero), responde señalando que las rendiciones son de todos los ingresos y gastos de cada una de las Subvenciones.

El Concejal Mansilla, Consulta de la subvención normal también se rinde.

El Sr. Oscar García, (Asesor Financiero), responde señalando que si se rinde.

El Concejal Mansilla, señala que entiende que tenga alguna dificultad con los programas SEK y PIE, pero no la subvención normal y le parece más escandaloso el tema y que ha cambiado y estamos puro perdiendo plata.

Comenta que el Asesor, estuvo dos años en inducción y si vio que no cambiaba nada que hizo, dejó implementado en sistema, señala que faltó claridad sobre el tema.

El Concejal Garcés, señala que no esté la Secretaria de la Corporación a mi me parece grave, primero porque a quien confrontamos de lo que estamos hablando porque la conversación que tengamos tiene que ser con ellos mismo y mas ella.

Cree si ella tiene una profesión a fin de lo que hoy día estamos conversando como no podría a ver entendido que tenía que seguir un proceso que se está llevando a cabo, yo no sé si el balance 2013 y 2014 están bien.

El Sr. Oscar García, (Asesor Financiero), señala que cuando vino la Auditoria a la Corporación cambiaron los saldo de apertura y están cambiado y están identificado quienes son las personas que ingresaron con hora, fecha y dentro de la Auditoria que hicieron entregaron conciliaciones bancarias a mano y ninguna auditoria te va aguantar que le entregue conciliaciones manuales sabiendo que hay un sistema.

El Concejal Ulloa, consulta a don Carlos Vera, tengo entendidos que hay dos funcionarios que son asistente de la educación que trabajan en la lancha aurora, que la administración suya Sra. Cecilia se le pagaba el bono de zona extremas, ellos ahora no perciben ese bono y he consultado y no he tenido la claridad respecto al tema.

El Sr. Carlos Vera, responde señalando que en este caso particular le corresponde todo aquello funcionarios que se desempeñan en establecimiento educacionales.

El Concejal Ulloa, consulta y anteriormente porque se le cancelaban

El Sr. Carlos Vera, responde señalando porque en algún momento a los funcionarios administrativos y a ellos con fondo de la Bonificación de mano de obra en forma excepcional se les hizo el pago, ahora ello no se le alcanzó adquirir un derecho constituido porque fue de un periodo muy corto.

El Concejal Ulloa, consulta al Sr. Alcalde, si hay alguna forma de insertarlo en algún colegio, porque muchas veces por las condiciones climática igual pueden estar perfectamente en establecimiento educacional porque son recursos que no salen de acá del municipio son recursos que llegan del estado.

El Sr. Carlos Vera, responde que se está analizando pero en estricto rigor no le corresponde porque no se desempeña en establecimientos educacionales.

Sr. Alcalde, entiendo que fue positivo ver estos temas pero más va hacer cuando tengamos claridad en definitiva de que situación está la corporación y lo que le pido a los Concejales y al Concejal Ulloa, es que hagamos aporte y no con foto.

El Concejal Ulloa, señala referente a esas fotos fueron de la Isla Teuquelin, lo presente hace dos años y no se ha hecho absolutamente nada.

#### **4.2.- Análisis situación de Administración Centro de Faenamiento.**

El Director de Administración y Finanzas, don Mauricio Santana Díaz, presente en esta sesión, procede a presentar Análisis situación de Administración de Faenamiento, explicándola y justificándola con sus indicaciones.

El Sr. Alcalde, comenta que acordamos una consulta Jurídica, converse con don Julio Álvarez, y le presente el tema y el documento y me dice que si se puede pero para eso hay que llevar toda la licitaciones que se hizo para justificar que no hubo oferente y también hay que llevar un informe y que tengo todas las cosas aquí en mi poder y también hay que llevar un informe del Director del Liceo Insular porque ese servicio puede servirle como un material didáctico.

El Concejal Vivar, señala que de acuerdo a la Ley de Compras Publicas tiene que haber por lo menos 3 Licitaciones y ha habido una sola Licitación, y no sé si sea pertinente que se haga ahora, porque creo de lo que hay que volver hacer ahora es volver a Licitación.

El Sr. Alcalde, señala que tendríamos que ver ese tema porque la prorroga que pedimos para que siga atendiendo ese Centro de Faenamiento a la que está en ese servicio eso también nos sirve.

El Concejal Garcés, señala que nosotros tenemos Concejo el 14 y el 21 de Junio del 2016, ver la posibilidad de cada uno de los Colega Concejales de la posibilidad de cambiar la del 21 de Junio del 2016, para la semana siguiente.

Los Sres. Concejales sugieren que lo veamos en el próximo Concejo.

El Concejal Mansilla, consulta si se ha conversado ya con el Director, porque los alumnos de los colegios de que tienen la especialidad si va a funcionar como un soporte pedagógico o no. Consulta la gente que trabaja acá quien va hacer su empleador.

El Sr. Alcalde, responde señalando la Corporación Municipal.

El Concejal Mansilla, comenta que vimos un tema complejo, y no sé si esto no va ayudar de punto de vista que vamos a tener más personal dentro de la misma corporación donde el Colegio solo cumple la función pedagógica, y la Corporación cuya finalidad es Educación, Salud y Atención al menor.

El Sr. Alcalde, consulta a los Sres., Concejales si se llama a Licitación un vez más.

El Concejal Ulloa, comenta que hay que ver ese tema porque dice relación con el traslado de los riles, si nosotros ponemos mayores recurso en el presupuesto y podemos aumentar o hacernos cargo como Municipalidad de los traslado de los riles no deberíamos tener problema.

El Sr. Mauricio Santana, señala que la solución es trasladar directamente los riles y hay que ver como nosotros asignamos los recurso para ser ese tratamiento que hoy día no se ha podido.

El D.O.M, señala que se hizo una cotización de Disal, porque no se puede cualquier camión llevar a la Planta de Tratamientos y para solamente llevar 10 metro cúbico son alrededor de \$583.000, es un tema bastante complejo.

Los Sres. Concejales están de acuerdo con la propuesta del Sr. Alcalde de Licitación.

El tema es comentado, coincidiendo en la idea de dejar tomado el acuerdo, es así que el Sr. Alcalde acoge sugerencia, respecto al tema, y lleva a votación la materia, adoptándose el siguiente acuerdo.

**Acuerdo N°049.-**

**El Honorable Concejo Municipal de Quinchao, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a la sesión ordinaria de fecha 07.06.2016, Autoriza efectuar un segundo llamado a licitación pública del proyecto denominado "ADMINISTRACION CENTRO DE FAENAMIENTO" según las Bases Administrativas Generales, Especiales, antecedentes técnicos, cuyo recursos financiero es de M\$65.000, como máximo.-**

**Que, el presente acuerdo es votado favorablemente por los Señores Concejales: Ramón Mansilla Huenchur, René Garcés Álvarez, José Rafael Vivar Barría, Alex Nahuelquin Nahuelquin, Patricio García Navarro y Washington Ulloa Villarroel; además del Sr. Alcalde de la Comuna Don Santiago Torres Águila.**

El Sr. Mauricio Santana, señala que hay dos comodatos que están postulando a unos Proyectos, y una de la Observaciones que es el tema del terreno donde están desplazado y uno es la Junta de Vecino de Matao, que están ocupando los terreno hace muchos años y están postulando a un fondo social a un Proyecto de Mejoramiento de su sede, pero no tienen el comodato y la corporación le hizo un documento pero no tiene la validez porque no era propietario y el Propietario es la Municipalidad de Quinchao.

El Concejal Vivar, señala que se puede tomar el acuerdo pero entendiendo que es para salvar el Proyecto, pero también hay responsabilidad del Municipio para que este documento lo pongan al día.

Los Señores Concejales y el Sr. Alcalde, intercambian opiniones, hacen su consulta y llega el siguiente acuerdo.

**Acuerdo N° 050.-/**

**El H. Concejo Municipal de Quinchao, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a la sesión ordinaria de fecha 07.06.2016, autoriza efectuar un comodato de terreno donde se ubica la sede social de Junta de Vecinos de Matao, por un periodo de 50 años, esto se formalizara mediante documento comodatario una vez que se tengan la documentación mínima requerida para generar el instrumento legal correspondiente y comenzara a regir desde la fecha de ese documento.-**

**Que el presente acuerdo es votado favorablemente por los Señores Concejales: Ramón Mansilla Guenchur, René Garcés Álvarez, José Rafael Vivar Barría, Alex Nahuelquin Nahuelquin, Patricio García Navarro y Washington Ulloa Villarroel, Además del Sr. Alcalde de la Comuna Don Santiago Torres Águila.**

El tema es comentado, coincidiendo en la idea de dejar tomado el acuerdo, es así que el Sr. Alcalde acoge sugerencia, respecto al tema, y lleva a votación la materia, adoptándose el siguiente acuerdo.



**Acuerdo N°51.-**

El H. Concejo Municipal de Quinchao, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a la sesión ordinaria de fecha 07.06.2016, autoriza efectuar un comodato de espacio físico donde se ubica la sede Club Adulto Mayor "Arco Iris", de la Isla Meulin, en dependencias del antiguo recinto de la Escuela San Francisco, por un periodo de 50 años, esto se formalizara mediante documento comodatario una vez que se tengan la documentación mínima requerida para generar el instrumento legal correspondiente y comenzara a regir desde la fecha de ese documento.-

Que el presente acuerdo es votado favorablemente por los Señores Concejales: Ramón Mansilla Guenchur, René Garcés Álvarez, José Rafael Vivar Barría, Alex Nahuelquin Nahuelquin, Patricio García Navarro y Washington Ulloa Villarroel, Además del Sr. Alcalde de la Comuna Don Santiago Torres Águila.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 17.20 horas.



*Juan A. Oñate Muñoz*  
**JUAN A. OÑATE MUÑOZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**

En comprobante de la aprobación de Acta N° 17 de fecha 07 de Junio de 2016, Firman:



**SANTIAGO TORRES AGUILA**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**RAMON MANSILLA GUENCHUR**  
**CONCEJAL**

**RENE GARCES ALVAREZ**  
**CONCEJAL**

**JOSE RAFAEL VIVAR BARRIA**  
**CONCEJAL**

**ALEX M. NAHUELQUIN NAHUELQUIN**  
**CONCEJAL**

**PATRICIO GARCIA NAVARRO**  
**CONCEJAL**

**WASHINGTON ULLOA VILLARROEL**  
**CONCEJAL**